CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 17:49:29
Recibo No. AA26193771
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26193771E16CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EVOLUTION OUTSOURCING S.A.S
Sigla: EVOLUTION BPO&IT S.A.S Y/O EVOLUTION BPO SAS
Nit: 900054952 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01547440
Fecha de matrícula:	15 de noviembre de 2005
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 7 N 127-48 Ofc 607
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info.legal@evolution-it.com.co
Teléfono comercial 1:	3188012074
Teléfono comercial 2:	3188012073
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 7 N. 127-48 Ofc 607
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info.legal@evolution-it.com.co
Teléfono para notificación 1:	3188012074
Teléfono para notificación 2:	3188012073
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 17:49:29
Recibo No. AA26193771
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26193771E16CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002806 del 25 de octubre de 2005 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2005, con el No. 01021164 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EDGE CONSULTING SERVICES LTDA PUDIENDO UTILIZAR LAS SIGLAS ECS COLOMBIA LTDA Y ECONSS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 006 del 31 de marzo de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2012, con el No. 01635140 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EDGE CONSULTING SERVICES LTDA PUDIENDO UTILIZAR LAS SIGLAS ECS COLOMBIA LTDA Y ECONSS a EVOLUTION OUTSOURCING S.A.S.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-009006 del 15 de julio de 2021 la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 23 de Febrero de 2022 con el No. 00010715 del libro XXII, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

Mediante Aviso No. 415-000027 del 15 de febrero de 2022 la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 23 de Febrero de 2022 con el No. 00010715 del libro XXII, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-009006 del 15 de julio de 2021, inscrito el 23 de Febrero de 2022 bajo el No. 00010715 del libro XXII, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:
Nombre: Alvaro Santamaria Hernandez

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 17:49:29
Recibo No. AA26193771
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26193771E16CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Documento de Identificación: c.c. 7265525
Dirección del promotor: Carrera 7 # 127 - 48 Oficina 607 en Bogotá D.C.
Teléfono(s) y/o fax del promotor: celular: 3188012073 - 3188012074
Correo electrónico: info.legal@evolution-it.com.co
Nominador: Superintendencia De Sociedades.

Mediante Acta No. 429-001703 del 16 de septiembre de 2024, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006, inscrita el 18 de Noviembre de 2024 con el No. 00008413 del libro XIX, resuelve confirmar el acuerdo de reorganización presentado por la sociedad de la referencia y sus acreedores.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá un objeto social indeterminado; por ello podrá desarrollar cualquier actividad comercial y civil licita, sin embargo, tendrá preferencia en las siguientes actividades, más no exclusividad o restricción alguna para desarrollar otras actividades, como son las siguientes: 1) Diseñar, desarrollar, producir, integrar, comercializar, operar, instalar, adaptar y/o mantener sistemas, soluciones y/o productos relacionados con la informática y las telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de la información, incluyendo elementos y dispositivos físicos o lógicos asociados a los mismos, así como las obras civiles que sean necesarias para su instalación y puesta en funcionamiento, aplicables a cualquier sector económico o comercial, 2) Desarrolla y ejecutar procesos de auditoria y/o interventoría la en los aspectos gerenciales, operacionales, técnicos y/o financieros destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, 3) Desarrolla y prestar servicios de tercerización, externalización y/o outsourcing de tecnologías de la información y las telecomunicaciones, incluidos la ejecución de procesos de soporte y mantenimiento de plataformas e infraestructuras tecnológicas y de computo; 4) Desarrollar y prestar servicios de tercerización,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 17:49:29
Recibo No. AA26193771
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26193771E16CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

externalización y/o outsourcing de procesos de negocio pertenecientes a cualquier campo o sector, 5) La prestación de servicios relacionados con el ramo de la computación, sistemas y soluciones, procesamiento, tratamiento y administración de datos, explotación de centros de datos, explotación de centros de llamadas, administración y operación de centros logísticos; 6) Prestación de los servicios de diseño, desatollo, implantación y explotación de tecnologías de la información, las telecomunicaciones y cualquier clase de sistema que tenga relación con la informática, la telemática y las comunicaciones; 7) Consultoría, diseño, instalación, gestión, administración, soporte, mantenimiento y/o explotación de sistemas y redes de comunicaciones, redes móviles, redes LAN, redes WAN, redes satelitales, redes de radio y cableados estructurados; 8) Consultaria y servicios profesionales para el diseño, instalación, implantación, soporte y/o mantenimiento de metodologías, plataformas y/o soluciones de seguridad informática y tecnológica, sistemas de defensa, incluidos equipos de seguridad y vigilancia privada; 9) La fabricación, adquisición, comercialización, distribución, importación, exportación, montaje instalación, arrendamiento, procesamiento, transformación, de toda clase de mercancías nacionales y extranjeras relacionadas con sistemas eléctricos y/o electrónicos, incluidos cualquier dispositivo de hardware o software asociado; 10) Prestación de los servicios relacionados con la transformación empresarial, arquitectura empresarial, reingenieria de procesos, sistemas de gestión y/o gestión de cambio; 11) Diseño, desarrollo, implantación, operación de metodologías, sistemas y plataformas de formación y capacitación; 12) Diseñar, desarrolla, producir, integrar, comercializar, opera, instalar, adaptar y/o mantener sistemas, soluciones y/o productos relacionados con la gestión documental, impresión documental, gestión de la información y/o manipulación de documentos; 13) Diseñar, desarrollar, producir, integrar, comercializar, opera, instalar, adaptar y/o mantener sistemas, soluciones y/o productos relacionados sistemas de información web, portales públicos y/o privados; 14) Construcción, comercialización, mantenimiento, operación, consultoría de obras de transporte y complementarios, incluidos sistemas de señalización y semaforización; 15) Desarrollar y prestar servicios de tercerización, externalización, servicios profesionales y/o outsourcing de procesos de negocio pertenecientes a las actividades de administración, operación, construcción y/o soporte en áreas y sistemas de aplicación social del estado, tales como acueducto, alcantarillado, energía, salud, saneamiento, telefonía, transporte ferroviario, marítimo,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 17:49:29
Recibo No. AA26193771
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26193771E16CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

terrestre y aéreo (incluida la operación de infraestructura y sistemas aeroportuarios) y cualquier otra aplicable o relacionada; 16) Participar de forma directa o en asociación con terceros en toda clase de licitaciones, subastas, remates, concursos, en entidades públicas o privadas 17) Celebra uniones temporales, consorcios, joint venture, contratos de riesgo compartido y/o cualquier otro mecanismo de asociación en el desarrollo de su objeto social. 18) Adquisición, construcción, enajenación, administración de toda clase de bienes; 19) Celebrar con establecimientos crediticios y/o compañías aseguradoras toda clase de operaciones relacionadas con su objeto social; 20) Girar, aceptar, endosar, asegura cobrar y negociar títulos valores; 21) Comercializar, distribuir y vender en forma física o virtual, toda clase de juegos de suerte y azar, billetes de lotería tradicional, apuestas permanentes, chance, rifas y juegos promocionales; 22) Operación de negocios de facturación electrónica y negocios financieros asociados; 23) En general todos los actos y contratos lícitos que puedan ser de interés para la sociedad celebrando todo tipo de contratación con entidades públicas y privadas de cualquier naturaleza. Parágrafo: en desarrollo de su objeto social, la sociedad válidamente, tendrá plena capacidad para: adquirir, enajenar, gravar, administrar por cuenta propia y de terceros toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, constituir, abrir, compra, vender, arrendar y limitar establecimientos de comercio necesarios para la venta de sus productos y la prestación de sus servicios, adquirir, cualquier título, negociar, limitar y disponer de concesiones, licencias, marcas, patentes y demás bienes mercantiles, girar, aceptar, negociar, descontar toda clase títulos valores, la inversión en bonos, créditos, títulos negociables cualesquiera sea su clase, valores bursátiles y demás documentos comerciales y civiles, tomar parte como socia de otras sociedades, celebrar acuerdos, convenios o alianzas con entidades en el extranjero que presten servicios similares, conexos o complementarios de los que la sociedad presta, para cuando sea del caso la realización de actividades en el exterior, porque los clientes así lo requieran, otorgar garantías reales o personales para asegura el cumplimiento y pago de las obligaciones sociales tales como hipotecas, prendas, fianzas y en general a celebrar todos los contratos civiles y mercantiles que sean necesarios para el desarrollo del objeto social, pudiendo intervenir en licitaciones, bien sea públicas o privadas; pudiendo lleva a cabo todas aquellas actividades de naturaleza civil, comercial y los trámites judiciales o administrativos que sean necesarias para el desarrollo de su objeto

social, tales como la celebración de contratos de asociación o riesgo compartido, convenios de colaboración técnica, económica y administrativa con otra u otras personas naturales o jurídicas, el alquiler de bienes inmuebles, el otorgamiento de franquicias, la inversión en bienes tanto muebles como inmuebles, su negociación, administración, para lo cual podrá ejercer todos los actos y contratos relacionados con lo anterior.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.801.500.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $18.015,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.098.915.000,00
No. de acciones	: 61.000,00
Valor nominal	: $18.015,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.098.915.000,00
No. de acciones	: 61.000,00
Valor nominal	: $18.015,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, designada por la Asamblea General De Accionistas. La sociedad tendrá a un Subgerente o suplente del gerente, quien tendrá las mismas funciones y facultades que el Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente, sujetas a las políticas generales de la sociedad establecidas por la asamblea: A. Representar a la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 17:49:29
Recibo No. AA26193771
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26193771E16CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como persona jurídica B. Ejecutar las determinaciones u órdenes de la asamblea general de accionistas. C. Nombra y remover libremente los empleados de la compañía, excepto los que corresponda nombrar a la asamblea general de accionistas. D. Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales, sin limite de cuanta e. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, funcionarios o entidades. F. Convocar a la asamblea general de accionistas en la forma prevista en los estatutos o en la ley, y solicitar de la asamblea general de accionistas su consejo y opinión sobre los asuntos importantes. G. Presentar a la asamblea general, para su aprobación o improbación, los estados financieros de propósito general, junto con los informes de gestión y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. H. Cumplir funciones en virtud de delegación expresa de la asamblea general de accionistas y en los términos de la misma. Parágrafo. El representante legal o gerente se verá investido de los más amplios poderes para actuar en toda circunstancia en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo a estos estatutos, se hayan reservado los accionistas. Por lo tanto, el representante legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o aquellos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, pero no podrá enajenar activos fijos u obligar a la sociedad, sin la autorización previa de la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 021 del 18 de junio de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021 con el No. 02718581 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alvaro Santamaria Hernandez	C.C. No. 79265525

Por Acta No. 006 del 31 de marzo de 2012, de Junta de Socios, inscrita

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 17:49:29
Recibo No. AA26193771
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26193771E16CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2012 con el No. 01635124 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Alvaro Santamaria Hernandez	C.C. No. 79265525

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 5 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2023 con el No. 02974588 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Marlon Enrique Bermudez Torres	C.C. No. 72201844 T.P. No. 76821-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003630 del 6 de septiembre de 2006 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01091724 del 22 de noviembre de 2006 del Libro IX
Acta No. 006 del 31 de marzo de 2012 de la Junta de Socios	01635140 del 18 de mayo de 2012 del Libro IX
Acta No. 007 del 17 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01675710 del 25 de octubre de 2012 del Libro IX
Acta No. 8 del 30 de octubre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02050126 del 30 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 017 del 26 de enero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	00000890 del 2 de febrero de 2017 del Libro XXII

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 17:49:29
Recibo No. AA26193771
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26193771E16CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 4659, 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 9.580.627.711
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 17:49:29
Recibo No. AA26193771
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26193771E16CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO